

SALTA, 04 MAR. 2026

RES. H. N° 0119-26-

Expte. N° 104/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Lic. Romina Emilce Mendía Vitancor para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Miguel Costilla; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

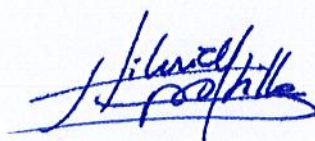
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Miguel Costilla.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 en la asignatura **SOCIOLOGÍA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
ROMINA EMILCE MENDÍA VITANCOR	23/09/24 al 31/12/2024	7 (SIETE)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa